

T&C Generales

BoFintech Corp. Es una Fintech que opera una plataforma de construcción de patrimonio, CRIPCOM. Esta plataforma ofrece un programa de construcción de patrimonio, la que incluye: Un área de entrenamiento con el fin de enseñar desde lo más básico en la construcción de patrimonio. Una criptomoneda propia, que será el instrumento en el cual se depositará el patrimonio y una serie de productos financieros tradicionales, rediseñados, que también buscan mejorar el patrimonio de los miembros de la comunidad CripCom. Todo esto de conformidad con la legislación de la República de Panamá. Y dejando establecido que BoFintech Corp no es una entidad financiera como lo define el marco jurídico de la República de Panamá

También puedes acceder a:

Código de Ética de CripCom(link) Gobierno Corporativo CripCom White Paper de CripCom

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

Los presentes Términos y Condiciones (en adelante los "TyC") rigen para las operaciones que realicen los miembros habilitados (en adelante los "Miembros") ofrecidas por CRIPCOM operada por BoFintech Corp. (en adelante "la Empresa", "la Fintech", o "BoFintech"), sociedad constituida y registrada en Panamá inscrita en el Registro de Comercio Folio N° 155759355 del 14 de Noviembre de 2024 y con Número de Identificación Tributaria ("RUC") 155759355-2-2024 DV 29; y autorizada como para operar y con domicilio en Calle 44 Este, PH Altamira, Departamento 13E, Bellavista, Ciudad de Panamá.

Los presentes TyC son de aplicación para toda la operatoria que se realice en la Plataforma, incluidas las ofertas de productos, en lo que resulten de la aplicación, y se encuentran disponibles en la página web <http://www.cripcomft.com>, junto con las Políticas de Privacidad, Avisos de Riesgos y Políticas de Cookies de la Compañía. Al hacer click en aceptar los TyC en la Plataforma, el miembro reconoce que ha leído y entendido los mismos en su totalidad, acepta su contenido y reconoce que estos constituyen un acuerdo vinculante entre el miembro y la Fintech.

La Empresa se reserva el derecho de revisar estos TyC en cualquier momento, actualizando y/o modificándolos. El miembro deberá leer atenta y comprensivamente los presentes Términos y Condiciones de forma regular, ya que pueden sufrir modificaciones. La Fintech podrá modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento mediante la publicación en el Sitio de los términos modificados. Todos los términos modificados entrarán en vigor desde el momento de su publicación y se presumirán aceptados por el miembro, en la medida en que siga utilizando el Sitio.

Todas las modificaciones a los TyC, se considerarán tácitamente aceptadas, en caso de no mediar disconformidad debidamente informada a la Fintech dentro de los 10 días hábiles de publicada la modificación. En caso de disconformidad por parte del miembro, la Fintech procederá al cierre de la Cuenta del Miembro previa solicitud e instrucción al Miembro sobre el destino a dar a sus CC-Coins registrados en su Cuenta; hasta tanto la Fintech no reciba dicha instrucción, la Cuenta permanecerá bloqueada.

El Usuario comprende estos Términos y Condiciones en su totalidad, caso contrario se abstendrá de interactuar o acceder al sitio.

1. Definiciones

Las siguientes palabras y expresiones utilizadas en estos TyC tendrán los siguientes significados:

"CC-Coin" Es el nombre de la criptomoneda nativa de la plataforma. Y es considerado un activo digital.

"Billetera" (Wallet) Significa una aplicación de software u otro mecanismo, cuya finalidad es la custodia y transferencia

de las CC-Coins del Miembro.

“Cuenta” Significa el registro en la Plataforma mediante el cual se identifica a cada miembro y sus operaciones.

“Plataforma” Significa la aplicación disponible para su descarga a través de la página web www.cripcomft.com, que ofrece los servicios disponibles para los miembros.

“Servicios” Se refiere a los servicios ofrecidos a los miembros en la plataforma que incluyen la compra, transferencia, productos de construcción de patrimonio y custodia de CC-Coin, que en el futuro se habiliten en su billetera.

“Miembro”: Significa una persona física, mayor de edad de acuerdo con la legislación vigente de la jurisdicción de su domicilio que acepta los TyC con la finalidad de ser titular de una cuenta en la plataforma y utilizar los servicios ofrecidos por la misma conforme los presentes.

“CC-Coin” es la criptomoneda nativa de la plataforma CripCom.

“CC-Pack” hace referencia al paquete o “pack” de criptomonedas que están a la venta, hay un total de 250, donde el primero es CC-Pack-PreSale, el segundo CCPack-Lanzamiento y los posteriores con un numero CC-Pack #3, CC-Pack #4 y así sucesivamente.

“CripCom Plus, CripCom+ ó CC+” Dice relación con el programa de recompensa generado por la plataforma a los que siguen la metodología de construcción de patrimonio.

“CC-Home” Dice relación con el producto para acceder a la vivienda propia de la plataforma.

“CC-HomeBack” Dice relación con el producto para usar la vivienda propia para acceder a liquidez. **“CC-Golden”** Dice relación con el producto para complementar la pensión de retiro.

“CC-U” Dice relación con el producto para complementar el financiamiento de la educación universitaria de los hijos.

2. Alta de Cuenta en la Plataforma

Para la apertura de la cuenta en la plataforma el miembro deberá proporcionar con carácter de declaración jurada, toda la información solicitada de forma veraz, precisa y completa. El miembro se compromete a mantener actualizada, la totalidad de la información solicitada y será el único responsable por los daños que la falta de dicha actualización pueda ocasionar. Cada miembro podrá ser únicamente titular de una cuenta en la plataforma, pero podrá tener varias billeteras, si así lo requiere. Inicialmente 10, si necesita más, tendrá que solicitarlas a soporte@bofintech.com

El alta definitiva de la cuenta, es decir la autorización para operar en la plataforma de CripCom, pasará necesariamente por un proceso de KYC (Know Your Client) como se explica en el Proceso de KYC (que puede revisar aquí -link-)

2.1. Jurisdicciones con restricción Internacional:

Existen países en los cuales por restricciones internacionales o decisiones comerciales, La plataforma no se encuentra disponible. Respecto a las decisiones comerciales, la Fintech decidirá en qué jurisdicciones podrá proporcionar los servicios. Conforme a las políticas de la Empresa, las siguientes jurisdicciones se encuentran restringidas para el uso de la plataforma: Balcanes, Bielorrusia, Birmania, Burundi, República Centroafricana, Corea del Norte, Costa de Marfil, Crimea, Cuba, República Democrática del Congo, Irán , Irak, Líbano , Libia, Liberia, Mali, Nicaragua, Palestina, Somalia, Sudán y Darfur, Sudán del Sur, Siria, Yemen, Zimbabue.

Las anteriores son consideradas por la Fintech como jurisdicciones en las que nos reservamos el derecho a prestar nuestros servicios, ya sea porque son de alto riesgo, o porque cuentan con medidas débiles para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo (PLD/FT) o porque que tienen deficiencias estratégicas de PLD/FT de acuerdo con estándares internacionales o locales en materia de PLD/FT.

La Fintech se reserva el derecho de rechazar el registro de una nueva Cuenta, a su entera discreción y/o en virtud de la normativa aplicable.

3. Utilización de los Servicios en la Plataforma.

3.1. La Plataforma está destinada a ofrecer el servicio de construcción de patrimonio, específicamente por medio de la compra de CC-Coin (nuestra criptomoneda nativa), del entrenamiento virtual y de productos de construcción de patrimonio (vivienda, pensión, universidad, etc.). Las características propias de cada producto se explican en el White Paper y en los Reglamentos de Productos. Así como los de la CC-Coin se explica también en el White Paper. El precio de venta vigente de las CC-Coins estará publicado permanentemente en la plataforma. Además, normalmente, se visualizará el precio del CC-Pack en venta en este momento, el precio del CC-Pack que sigue, así como el porcentaje de CC-Coins disponibles en el CC-Pack vigente. Las CC-Coins compradas por el miembro son de su propiedad y por ende, él las puede transferir a su libre voluntad. Se hace saber que las CC-Coin, son susceptibles de ser comprados o vendidos en las plataformas de exchange (detalladas en este documento) En caso de que el miembro quiera vender sus CC-Coins debe transferir sus CC-Coins a estos exchange dónde podrá venderlas y convertirlas en dinero o cambiarlas por otra criptomoneda. El miembro entiende y acepta que la Fintech se limita, respecto a su criptomoneda nativa, a ofrecer el servicio de compra y transferencia de CC-Coins pero que no tiene ninguna incidencia respecto a su valor y/o volatilidad en los diferentes exchanges.

Bajo exclusiva voluntad de la Fintech, podrán agregarse otros productos, así como también, eliminar uno o más de los actualmente ofrecidos, si se estimara conveniente. En ningún supuesto se constituye una obligación para la Fintech agregar o dejar de soportar otros productos distintos a los actuales.

3.2. Los miembros utilizarán los Servicios de la Plataforma, principalmente emitiendo instrucciones para compra y/o transferir CC-Coins. Lo que llevará a abonar CC-Coins o debitar las mismas en su billetera personal.

3.3. Al emitir una Instrucción, el miembro acepta que una vez ejecutada la misma a través de la plataforma, dicha transacción es irreversible y no se puede cancelar.

3.4. La Fintech puede establecer montos mínimos y/o máximos para las Instrucciones con CC-Coins, los que se pueden consultar en la plataforma al momento de emitir una Instrucción. No se aceptarán Instrucciones para transacciones por debajo o por encima de los mínimos y máximos establecidos.

3.5. El miembro acepta que al emitir una Instrucción es el único responsable de determinar si dicha transacción es adecuada conforme a su situación financiera, capacidad patrimonial y/o su tolerancia al riesgo, y que ha leído y comprende los riesgos que involucra efectuar transacciones con activos digitales. El miembro reconoce que todas las Instrucciones que emite lo son bajo su exclusivo criterio y a su propio riesgo.

3.6. El miembro al utilizar la plataforma, acepta y reconoce que:

3.6.1. Es posible que la Fintech no pueda cancelar o modificar una instrucción antes de que se ejecute. En consecuencia, cualquier intento de cancelar o modificar una instrucción no será reconocido por la Fintech, a menos que dicha instrucción sea expresamente aprobada por la Empresa.

3.6.2. La Fintech realizará sus mejores esfuerzos para ejecutar todas las instrucciones, más no garantiza la ejecución de ningún tipo de instrucción y/o la ejecución de las mismas en un precio o monto determinado; y

3.6.3. La Fintech se reserva el derecho de no ejecutar instrucciones en las siguientes circunstancias: (1) La Instrucción es contraria a los presentes TyC, las leyes, regulaciones, normas o políticas de La Empresa, o implica la comisión de cualquier acto ilícito, incluyendo pero no limitado a, lavado de activos o financiamiento del terrorismo, fraude, estafa o defraudación; (2) una interrupción o falla técnica en los Servicios o un cierre prematuro de operaciones; (3) fuerza mayor, caso fortuito, guerra (declarada o no declarada), terrorismo, incendio o decisión por parte de una plataforma o

proveedor de servicios de activos digitales, autoridad reguladora o gubernamental que prohíba, interrumpa, restrinja, altere las condiciones de uso y/o el comercio del activo digital correspondiente; y/o (4) violaciones de seguridad de la plataforma.

3.6.4. El miembro entiende y acepta que, por cuestiones operativas y dentro de las franjas horarias de mayor volumen de operación, CripCom podrá compensar su transacción con la de otros usuarios, asegurándose de no alterar la instrucción realizada. El Miembro entiende que esta compensación puede ser necesaria para asegurar una transacción eficiente y efectiva. La Fintech se compromete a llevar a cabo esta compensación de manera justa y equitativa para todos los miembros involucrados. La empresa manifiesta que será responsable por la pérdida o daño que pueda surgir como resultado de la mencionada compensación.

3.7 El miembro accederá a su Cuenta mediante el ingreso de su dirección de e-mail y clave de seguridad personal elegida ("Clave de Ingreso"). El miembro se obliga a mantener la confidencialidad de su clave de ingreso. En virtud de ello, el miembro será el único y exclusivo responsable por todas las operaciones efectuadas en su cuenta y billetera. El Miembro se compromete a notificar en forma inmediata y por medio idóneo y fehaciente, de cualquier uso no autorizado de su cuenta, así como del ingreso o de intentos de ingreso por terceros no autorizados a la misma.

En caso de perder su clave de ingreso, el miembro deberá enviar un correo electrónico desde el correo que utilizó para registrarse a soporte@bofintech.com

Desde el mencionado correo electrónico, le enviarán las instrucciones para desbloquear sus credenciales, consistentes en enviar un video-selfie donde sostenga su DNI y en el que diga textualmente lo siguiente: "Nombre completo y número de DNI. Hoy <indicar día, mes y año en la que se envía el video> Doy mi consentimiento que deseo cambiar el código de ingreso a la app CripCom". La operatoria descrita y el material enviado será tratado conforme lo dispuesto por la Declaración de Privacidad de la Fintech, <https://www.cripcomft.com/legales/politica-privacidad> y utilizado únicamente con el fin de verificar la identidad del miembro y proteger tanto el acceso a su cuenta como los activos que posea.

3.8 Al momento de registrarse el miembro debe indicar un correo electrónico personal para su identificación. La Empresa recomienda no crear una nueva cuenta de correo electrónico para la registración a la plataforma. Asimismo, como medida de prevención de fraudes la empresa no permite la registración de Miembros con correos que contengan las palabras "Lemon", "Sorteo", "Socio", "Gestor", "Premio", "Ganador". En caso de que el Miembro desee registrarse con un correo electrónico que contenga alguna de las mencionadas palabras, previamente deberá contactarse con soporte@bofintech.com

3.9 Los miembros cuentan con un elemento de seguridad para sus transacciones, tienen la posibilidad de activar MFA (Multi Factor Authentication) desde la propia plataforma (Mi datos personales> Seguridad> Activar MFA), para en casos de realizar una transacción y/o agregar una nueva cuenta de destino, la plataforma les solicitará un código que se mandará por SMS al teléfono registrado en la aplicación.

3.10 Se permitirá la apertura de una cuenta por miembro. Sin embargo, el miembro podrá abrir desde su cuenta hasta un máximo de 10 billeteras, para que pueda crearle billeteras diferenciadas a familiares o parientes. Para tener acceso a una cuenta debe ser mayor de edad y cumplir con los TyC de CripCom. Si el Miembro que abrió billeteras para menores de edad, decide transferirle la billetera a uno de sus familiares, este deberá haber cumplido la mayoría de edad (18 años), abrir una cuenta cumpliendo con todos los TyC de CripCom, y aceptar la administración de esa billetera.

En caso de que el miembro quiera abrir un número mayor de cuentas (más de 10) deberá solicitarlo por escrito a soporte@bofintech.com junto con la explicación y justificación de porque necesita un número mayor de billeteras.

Si el miembro quiere abrir la cuenta a nombre de una sociedad o persona jurídica, deberá escribir a soporte@bofintech.com, adjuntando la información que lo acredita como representante legal y estará sujeto a los

mismos TyC de Cripcom que una persona natural. (en revisión técnica y legal)

3.11 El miembro se compromete a informar a la Fintech de cualquier cambio que se produzca en su DNI (Documento de Identificación), a fin de poder ser identificado correctamente y actualizar dicha información en la Plataforma para permitir que continúe operando normalmente. A fin de actualizar la información resulta indispensable que el Miembro ya cuente con su DNI modificado y posteriormente lo informe a la siguiente casilla de correo electrónico soporte@bofintech.com

3.12 Los usuarios cuentan con un elemento de seguridad al momento de ingresar a su cuenta desde un nuevo dispositivo y con el fin de evitar el acceso no autorizado. De esta forma, al cambiar de dispositivo por única vez y previo a operar, deberá validar su identidad con prueba de biometría. Una vez habilitado el nuevo dispositivo podrá operar con normalidad.

4. Costos de Red

4.1 Los siguientes servicios ofrecidos a través de la plataforma están sujetos a costos, compuesto por costo de red (uso de infraestructura de blockchain en la red): compra CC-Coin, Transferencia de CC- Coin, swap CC-Coin y retiro CC-Coin y otras que implique el uso de la red. El porcentaje y/o valor de la comisión cobrada siempre se informará al miembro en la plataforma, previo al momento de realizar la operación.

CripCom no aplicará costos ni comisiones por transacción de compra, las demás están sujetas a costos y deberá revisarlos en la plataforma.

5. Instrucciones

Para acceder a los servicios de la plataforma el miembro deberá contar con saldo suficiente en su cuenta, y/o tener los medios de pago acreditados, dependiendo la operación a realizar. Las distintas alternativas y posibilidades para la acreditación de fondos en divisa fiduciaria en la cuenta de la plataforma, dependerá de la normativa aplicable de la jurisdicción del miembro y los medios de pago habilitados por la plataforma. Las transacciones que el miembro realice en la plataforma podrán requerir la realización de conversiones automatizadas cuando se prestan ciertos servicios o se opera con ciertos activos digitales, o de divisas fiduciarias de acuerdo con la jurisdicción desde donde opere el miembro. Para la realización de las conversiones automatizadas, se solicitará expresa conformidad al miembro en la plataforma y los resultados de la misma serán acreditados en la cuenta del miembro.

Se hace saber que el precio por el cual el miembro procede a operar la compra de CC-Coin a través de la plataforma, es el que aparece en la plataforma al momento de realizar la operación, dentro de la sección "Precio CC-Coin". Se aclara que el precio que aparece varía y puede diferir desde el momento en que se entra a la plataforma hasta el momento en que se lleva a cabo la operación.

El miembro consiente y acepta que CripCom, es quien fija los precios de CC-Coin en la plataforma. La cotización externa de CC-Coin en los Exchange puede ser diferente, y la Fintech no tiene injerencia en los valores allí reflejados tanto de compra como de venta de CC-Coin.

5.1. Instrucciones de retiros

5.1.1. A través de la plataforma el miembro podrá emitir Instrucciones para efectuar retiros de CC-Coin desde su Wallet o Billetera en la App de CripCom, al destino (Billetera) que el estime conveniente.

5.1.2 Un retiro realizado en CC-Coin se realizará a la Wallet especificada en la Instrucción de retiro. Algunas Wallets requieren información adicional para procesar la transacción, esto deberá ser proporcionado por el miembro en la Instrucción de retiro cuando corresponda.

5.1.3 El Miembro es el único responsable de garantizar la exactitud de la información incluida en la Instrucción de retiro, incluyendo número de cuenta, número de cuenta bancaria, dirección de Wallet, etiqueta de destino y cualquier otra información confidencial o no confidencial que la Fintech solicite, dependiendo del tipo de retiro solicitado por el miembro. La Fintech no podrá cancelar ninguna instrucción de retiro una vez que se haya iniciado.

5.1.4 La Fintech no garantiza los plazos de efectivización de los retiros de CC-Coin, los que pueden demorarse o no estar disponibles por causas no imputables a CripCom.

5.1.5 En el caso de que el miembro no proporcionare información válida, habilitada, o la misma fuese proporcionada con un número de cuenta incorrecto o incompleto, moneda de la cuenta errónea, o cualquier otro motivo que imposibilite el correcto procedimiento de la operación, el retiro no podrá ejecutarse hasta tanto se cumpla con los requisitos necesarios.

La Fintech no será responsable ante el caso de que el miembro se encuentre momentáneamente imposibilitado de hacer retiro de sus fondos porque el destinatario solicitara información, documentación complementaria, o por cualquier tipo de motivo cursado por el destinatario. El miembro es el único responsable en la relación contractual que mantiene con la entidad o billetera virtual a la que envía sus fondos a retirar.

No se ejecuta retención indebida cuando el miembro desea ejecutar un retiro y su perfil se encuentra inhabilitado por estar incompleto o por alguna causal de suspensión. La Fintech no se responsabiliza por el destino de los CC-Coins. No se realizarán retiros manuales de saldo a terceros no registrados en la plataforma.

La Fintech se reserva el derecho de inmovilizar los saldos de cuenta e impedir la transferencia a terceros por parte de los miembros en caso de ser cursado cualquier tipo de requerimiento judicial o agencia gubernamental que así lo exigiera.

5.1.6 El miembro entiende y acepta que para el retiro en CC-Coins, deberá abonar comisión de retiro:

(a) costo de red y (b) comisión de servicio.

El costo de red es aquel que se paga para cubrir el costo de los nodos que procesan las transacciones.

La comisión de servicio corresponde a la totalidad de costos operativos que conlleva la operación requerida. Dicha comisión será presupuestada en el momento de la transacción y estará sujeto a la fluctuación del mercado.

(a) y (b) serán mostrados al miembro previo a la instrucción. Al dar su consentimiento y confirmar la operación se entenderá que da su consentimiento y da en pago ambos.

5.2. Transferencias

Por regla general los miembros solo pueden transferirse CC-Coins entre ellos, en la plataforma. Encontrándose prohibido transferir divisas fiduciarias o hacer cualquier otra transacción no establecida en estos TyC.

5.3. Conversiones

5.3.1 La Fintech no provee los servicios de conversión de CC-Coins a divisas fiduciarias. El miembro puede convertir sus

CC-Coins en divisa fiduciaria por medio de los Exchange que están habilitados para ello. Sin embargo, si el miembro quiere convertir divisas fiduciarias en CC-Coins, la plataforma, mediante su pasarela de pago, brindará el servicio una vez que el miembro ejecute la instrucción en la plataforma de CripCom.

5.3.2. Dado que la Conversión podría requerir integración con otras redes (Pasarelas de Pago), nos encontramos sujetos a sus términos, costos y a ciertas reglas. Por lo tanto, no podemos garantizar que no puedan presentarse ligeras variaciones.

5.4. La Empresa puede establecer límites mensuales y anuales para operar con el fin de mantener los estándares para la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo (PLD/FT). Para más información, sugerimos revisar el siguiente artículo: <https://legal.cripcomft.com/es/articles/limites-para-operar-dentro-de-cripcom>

En el caso de solicitar una extensión del límite para operar, o cualquier inquietud al respecto a cuestiones de cumplimiento, el miembro deberá comunicarse con soporte@cripcomft.com

5.5. La Fintech podrá limitar las operaciones de compra y/o transferencia y/o intercambio (swap) y/o retiro y/o envío de CC-Coins en la plataforma. Estas restricciones podrán ser implementadas por diversas razones, que incluyen pero no se limitan a:

Cuestiones operativas: Mantenimiento técnico de la plataforma y/ actualizaciones de software y/o problemas técnicos imprevistos que afecten la seguridad y funcionalidad de la plataforma.

Cuestiones comerciales: Cambios en la política comercial de la Fintech y/o variaciones significativas en la oferta y demanda de CC-Coins y/o evaluación de riesgos financieros y/o adaptaciones a nuevas regulaciones legales y normativas.

Otros motivos: Decisiones estratégicas internas y/o colaboraciones o acuerdos con terceros que requieran ajustes en las operaciones disponibles.

La Fintech a su exclusivo criterio, establecerá la funcionalidad que ofrecerá en estos casos, la cual también podrá ser modificada previa comunicación a los miembros de la comunidad.

6. Depósitos

6.1. El miembro, reconoce que es único responsable de verificar, las redes disponibles para depositar CC-Coins en la plataforma, como así mismo hacerse cargo de los costos que pueda generar dicha operatoria. La Fintech, no se responsabiliza por el envío a través de redes incorrectas y el miembro reconoce que dicha operatoria podrá ocasionar que los CC-Coins no lleguen a destino y/o su recuperación tenga un costo extra que estará exclusivamente a cargo del usuario.

6.2. Algunas plataformas incluyen costos y montos mínimos de transacción. Esto es ajeno a CripCom y podrá ser dispuesto por otras plataformas y/o proveedores y/o redes. El miembro deberá verificar dicha información previamente antes de avanzar con la operación.

7. Riesgos asociados a los Activos Digitales

El miembro comprende que las inversiones en CC-Coins, activos digitales, criptomonedas, etc. pueden implicar mayores riesgos que los asociados con otras inversiones tradicionales. La Fintech va a estructurar una base de asesoramiento para los miembros de la comunidad. Sin embargo la Fintech, no será responsable de las decisiones que tome el miembro y/o por las pérdidas ocasionadas producto de las decisiones que tome el miembro o de la

operatoria con los Activos Digitales.

8. Correcto uso de la Cuenta

8.1. El miembro no utilizará los servicios para ningún fin que sea ilegal y no realizará operaciones de ningún tipo en la plataforma que sean contraria a la moral, costumbres o normas locales o internacionales o que de alguna forma se vincule con el lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo, trata de personas, tráfico de armas, o actividades que tengan por finalidad la financiación, participación o apoyo de algún modo en cualquier actividad ilegal.

8.2. Se destaca que, en todos los casos, la cuenta es personal, única e intransferible, y será asignada a un solo miembro y está prohibida su venta, cesión o transferencia (incluyendo la reputación) bajo ningún título. El miembro no podrá permitir ni autorizar el uso de su cuenta por terceras personas. Se encuentra terminantemente prohibido la utilización de la cuenta con fines comerciales de cualquier tipo. Se encuentra terminantemente prohibido la utilización de la cuenta con fines comerciales de cualquier tipo que involucren usar el servicio en representación de terceros. Al detectar este tipo de operatoria, se procederá inmediatamente con el cierre y/o bloqueo de la cuenta.

8.3. Para el caso de que la plataforma sufra un ataque y/o una interrupción y/o caída de servicio y/o desperfecto y/o situación que impida durante un determinado plazo el normal desarrollo de la actividad realizada en la misma, el miembro entiende y acepta que la Fintech podrá dentro de las 48hs, revisar las transacciones realizadas durante ese lapso y efectuar los ajustes correspondientes. En particular, pero sin ser un limitante, la Fintech podrá revisar que durante el plazo en que la plataforma no haya tenido su normal desarrollo, las operaciones realizadas no sean desproporcionadas a la realidad del mercado ni contrarias a la buena fe, la moral y las buenas costumbres comerciales y el miembro acepta que la Fintech realice los ajustes necesarios para subsanar dicha operatoria. Asimismo, el miembro al detectar operatoria que cumpla con las características mencionadas podrá contactar con soporte@cripcomft.com para solicitar el correspondiente ajuste.

8.4. Los errores en la conexión a internet, la conectividad y la alimentación de información a veces crean una situación en la que los precios que se muestran a través de la plataforma no reflejan con precisión las tarifas vigentes. La Fintech se reserva el derecho, a nuestra entera discreción, de no permitir la explotación abusiva de arbitraje (concepto de utilizar estrategias comerciales con el fin de explotar errores en los precios y/o realizar operaciones a precios fuera del mercado y/o aprovechando los retrasos en internet, comúnmente conocidos como "arbitraje", "sniping" o "scalping" en lo sucesivo, conjuntamente, denominados "Arbitraje") a través de nuestros servicios o en relación con nuestros servicios; cualquier transacción que se base en las oportunidades de arbitraje de latencia de precios puede ser revocada, a nuestra entera discreción y sin previo aviso.

8.5. Cualquier indicación o sospecha, determinada a nuestra entera discreción, de cualquier forma, de explotación abusiva de arbitraje (incluyendo, entre otros, los patrones de actividad comercial del participante que indiquen un intento voluntario de beneficiarse de una explotación abusiva), fraude, manipulación o cualquier otra forma de actividad engañosa o fraudulenta, hará que todas las transacciones realizadas y/o las ganancias o pérdidas se determinen como inválidas. En estas circunstancias, nos reservamos el derecho de suspender (ya sea de forma temporal o permanente) la cuenta del miembro y cancelar todas las transacciones.

8.6. A continuación se encuentra el listado no taxativo de actividades, productos y/o servicios cuyo procesamiento se encuentra prohibido por la Fintech por políticas internas y/o para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, según sea el caso.

- reventa de entradas para espectáculos;
- comercialización de sustancias medicinales y/o químicas no permitidas por la regulación vigente, o que exijan

autorizaciones o disposiciones especiales para su comercialización;

- comercialización de listas de correo o base de datos personales;
- comercialización de contenidos relacionados con la pornografía;
- comercialización de productos de hacking;
- comercialización de servicios y/o productos para alteración de telefonía celular;
- realización de préstamos de dinero, auto préstamos;
- casinos, venta de fichas y/o cualquier otro mecanismo;
- prostitución;
- negocios ilegales o que aparenten estar comprometidos con actividades ilegales;
- Gambling o apuestas.
- Usar el Servicio para procesar pagos para terceros o transferir fondos para terceros

En caso de que se identifique que el miembro está utilizando los servicios de la Fintech para el procesamiento de actividades, productos y/o servicios que violen las políticas aquí mencionadas, la Fintech podrá actuar conforme lo establecido en la cláusula 10, que dice relación con la suspensión o terminación de la cuenta.

8.7. En toda interacción tanto dentro de la App, como a través de los canales oficiales de comunicación, se deberá mantener un comportamiento respetuoso, debiendo mantener un tono cordial en todas sus interacciones. El debate y la discusión son bienvenidos, pero deben mantenerse dentro de los límites del respeto mutuo. Cualquier incitación al odio, está estrictamente prohibido. Cualquier comentario y/o publicación de contenido que incite al odio, discrimine, degrade o ataque a personas o grupos basados en raza, etnia, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal, se encuentra estrictamente prohibido y tendrá como consecuencia la suspensión de la cuenta.

9. Confidencialidad y Seguridad de la Cuenta

El miembro se obliga a mantener la confidencialidad de sus datos de acceso, incluida la contraseña de ingreso, denominación de la cuenta, identificación del miembro, códigos de desbloqueo del dispositivo y toda aquella forma de identificación y acceso a la plataforma. El miembro será el único y exclusivo responsable por todas las operaciones efectuadas en su cuenta con sus datos de acceso. El miembro se compromete a notificar a CripCom en forma inmediata y por los canales de comunicación habilitados, en caso de detectar y/o tomar conocimiento de cualquier uso no autorizado de su cuenta, así como del ingreso o de intentos de ingreso por terceros no autorizados a la misma y/o cualquier otra violación de seguridad de su cuenta. El personal de La Fintech nunca le pedirá al miembro que divulgue sus contraseñas.

10. Suspensión o Terminación

10.1. La Fintech podrá cancelar o suspender la cuenta del miembro en cualquiera de los siguientes casos: (i) denuncia por parte del miembro de una violación de seguridad y/o confidencialidad de su cuenta, conforme lo regulado en los presentes TyC, (ii) requerimiento judicial o de autoridad competente, (iii) sospecha fundada de fraude, uso ilegal o prohibido a criterio exclusivo de la Fintech,

(iv) falta de provisión y/o adulteración de los datos, información y/o documentación solicitada para la apertura y/o mantenimiento de la cuenta, (vi) incumplimiento de estos TyC y/o de la Política de Privacidad de CripCom, (vii) a discreción exclusiva de la Fintech y/o conforme lo establecido en la cláusula 8.7 del presente. En todos los casos, la Fintech no asumirá responsabilidad alguna y se reserva el derecho de emprender las acciones legales

correspondientes.

10.2. En caso de suspender o cancelar una cuenta, la Fintech notificará al miembro enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico registrada en la cuenta. Ante la suspensión o cancelación de la cuenta, el miembro no podrá emitir nuevas instrucciones, a excepción de las que tengan por finalidad retirar sus tenencias, debiéndose hacer cargo de los costos que generen dichas transacciones. En el caso en que la suspensión o cancelación conlleve una orden de retención dispuesta por autoridad competente, el miembro no podrá retirar sus tenencias, no siendo responsable la Fintech por cualquier daño o perjuicio que esta situación pudiera ocasionarle al miembro.

11. Cierre de Cuenta a solicitud del Miembro

11.1. Ante la solicitud del miembro de cierre de su cuenta por la aplicación (Inicio > Mi Cuenta > Mis datos personales > Eliminar cuenta) o por los canales de comunicación habilitados, se procederá a la baja de la misma. Se destaca que se procederá con el cierre de la cuenta siempre que no tenga saldo en ninguna de las billeteras, caso contrario deberá realizar el retiro total de los fondos disponibles y solicitar el cierre nuevamente.

El cierre de la cuenta se realiza de forma automática y conforme se comunica previo a la confirmación del cierre, no será posible crearse una cuenta nueva, ni reactivar la antigua. La solicitud de cierre no podrá ser procesada si la Fintech recibe una notificación fehaciente de autoridad competente disponiendo la retención u otra medida similar que restrinja la disponibilidad de la cuenta. Los datos del usuario, se mantendrán en la base de datos durante un período de al menos 10 años, en caso de ser requeridos por la autoridad competente.

11. 2. La información del miembro y de las transacciones efectuadas en la cuenta permanecerá durante toda la vida de la plataforma, o por el período de al menos 15 años corridos, desde el momento del cierre, o el tiempo que la Fintech considere que deje de ser necesaria o pertinentes a los fines para los cuales ha sido recolectada.

12. Propiedad intelectual.

Los contenidos de la plataforma como así también los programas, bases de datos, redes y archivos que permiten al miembro acceder y usar su cuenta en la plataforma, son de propiedad exclusiva de CripCom y están protegidas por las leyes y los tratados internacionales de derecho de autor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales. El uso indebido y la reproducción total o parcial de dichos contenidos quedan prohibidos, salvo autorización fehaciente de la Fintech.

13. Limitación de Responsabilidad

13.1. La Fintech no será responsable en caso de daño o interrupción del servicio de la plataforma por causas externas a la Fintech. Asimismo, tampoco será responsable en caso de daño o interrupción causados por cualquier virus informático, spyware u otro malware que pueda afectar tu computadora u otro equipo, o cualquier ataque de suplantación de identidad (phishing), falsificación (spoofing) u otro tipo de ataque. Si el miembro desconfía de la autenticidad de una comunicación que pretende ser de la Fintech, no debe aceptar la misma y deberá notificar a la Fintech por los canales de comunicación habilitados. El miembro siempre deberá acceder a la plataforma por los medios informados en la página www.cripcomft.com

13.2. La Fintech no será responsable, ni se considerará que ha incumplido estos TyC, por cualquier incumplimiento o demora en el cumplimiento o desempeño de sus obligaciones, en el caso y en la medida en que dicho incumplimiento o demora esté relacionado con situaciones ajenas y más allá de su control razonable, incluyendo, pero sin limitación: fuerza mayor; inundación, incendio, terremoto o explosión; guerra, invasión, hostilidades (sea la guerra declarada o no), terrorismo, piratería o amenazas, ataques o actos informáticos u otros disturbios civiles; cualesquier legislación, estatutos, ordenanzas, reglas, reglamentos, sentencias, mandamientos judiciales, órdenes y decretos; o la acción de cualquier nación o gobierno, estado u otra subdivisión política del mismo, cualquier entidad que ejerza funciones legislativas, regulatorias, judiciales o administrativas de o relacionadas con el gobierno, incluyendo, sin limitación,

cualquier autoridad gubernamental, agencia, departamento, junta, comisión o consejo.

13.3. El acceso a los servicios puede estar parcial o totalmente limitado durante condiciones de alta demanda, volatilidad o aumento en el volumen. Como consecuencia, podrán existir ciertas limitaciones en el acceso a la plataforma, dentro de las cuales pudieran encontrarse la imposibilidad de emitir Instrucciones, lo cual también pudiera derivar en retrasos por parte de la Fintech en la atención y soporte al miembro. La Fintech en ningún caso será responsable de cualquier interrupción, falla o retraso en la aceptación, ejecución o cancelación de ningún tipo de Instrucción así como de la estabilidad de la plataforma, interrupciones en los servicios, retrasos en el procesamiento de transacciones o en la respuesta de nuestros agentes de soporte por tales circunstancias.

13.4. Cada miembro será responsable por todas las obligaciones y cargas fiscales y/o legales que correspondan por sus operaciones efectuadas en la plataforma, sin que pueda imputarse a la Fintech ningún tipo de responsabilidad derivada de los incumplimientos de los miembros. La Fintech no se responsabiliza por el efectivo cumplimiento de las obligaciones fiscales o impositivas establecidas por la ley vigente y/o cualquier otra obligación que surja por el uso de la Plataforma por parte de los miembros.

13.5. El miembro acepta que cuando realiza un retiro de CC-Coins, es consciente del riesgo de transmitir/enviar activos digitales a la cuenta de destino incorrecta, lo que puede ocasionar la pérdida irreparable de sus CC-Coins. La Fintech no será responsable en ninguno de estos casos.

13.6. Tanto para el envío como retiro de CC-Coins, el miembro debe seleccionar la red que sea compatible en origen como en destino para que los mismos lleguen correctamente. Es importante utilizar la red correcta y compatible con nuestra plataforma de lo contrario se corre el riesgo de perder los activos digitales. Las redes disponibles pueden variar e incluso generar comisiones que estarán a cargo exclusivamente del miembro, que son cobradas por la red y no por la Fintech. Asimismo la Fintech eventualmente sólo cobrará comisiones por las transferencias que se remitan desde la app y bajo el concepto de mantener disponible la compatibilidad con las diferentes redes. La Fintech no acepta transferencias realizadas a través de cualquier tipo de "Bridge".

14. Ausencia de Asesoría Financiera o Legal

La Fintech no proporciona asesoría financiera, consejos de inversión o asistencia legal en relación con los servicios. La Fintech puede proporcionar información sobre el precio, el rango, la volatilidad de los CC-Coins y los eventos que han afectado el precio de los mismos, pero no debe considerarse dicha información como una asesoría de inversión o financiera y no debe interpretarse como tal. Cualquier notificación / correo electrónico / Push / Publicación por redes sociales / funcionalidad AGORA, es sólo para fines informativos. Cualquier decisión de comprar y/o vender CC-Coins es una decisión del miembro y la Fintech no será responsable por ninguna pérdida sufrida.

15. Enlaces Externos o Acceso a aplicaciones de terceros

La plataforma puede contener enlaces a sitios web o accesos a aplicaciones de terceros lo cual no indica que sean propiedad u operados por la Fintech, ni que tengan relación alguna con ésta. Asimismo, para el acceso de aplicaciones de terceros y el uso del servicio ofrecido, los usuarios deberán aceptar los Términos y Condiciones del tercero. En virtud de que la Fintech no tiene control sobre tales sitios o aplicaciones, no será responsable por los contenidos y/o materiales y/o acciones y/o servicios prestados por los mismos, ni por daños y/o pérdidas ocasionadas a los miembro por su utilización, sean causadas directa o indirectamente. La presencia de enlaces a otros sitios web o aplicaciones no implica una sociedad, relación, aprobación ni respaldo de la Fintech, ni de sus sociedades vinculadas o controladas con los titulares de dichos sitios o contenidos.

16. Fallecimiento del titular de la Cuenta

En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente del miembro, los herederos o representantes legales deberán presentar la documentación que solicite la Fintech para poder tener acceso a la cuenta. Hasta tanto no se verifiquen los recaudos exigidos por la Fintech para conceder el acceso, la cuenta se mantendrá suspendida. Una vez cumplimentados los recaudos, La Fintech dará acceso a la cuenta a los autorizados al solo efecto del retiro de las

tenencias registradas en la cuenta y el cierre de la misma.

17. Contacto con personal de la Empresa:

El Miembro reconoce que, cualquier interacción que mantenga con un empleado de la Empresa será llevada a cabo a los fines de brindar el soporte adecuado para la correcta utilización del servicio.

Resulta totalmente prohibido para el miembro divulgar cualquier comunicación, sea por e-mail, llamada telefónica, whatsapp, telegram, o cualquier medio afín, en la que se brinde soporte por parte de un empleado de la empresa. El nombre y apellido, e-mail, teléfono, dirección o cualquier otro dato personal de un empleado de Fintech reviste carácter confidencial y su divulgación por cualquier medio queda terminantemente prohibida, siendo su incumplimiento causal de cierre de cuenta, sin perjuicio de ejercer las acciones legales que se estimen convenientes, por los daños y perjuicios que pudieran generarse.

Asimismo, el personal de La Fintech sólo se contactará a través de los canales oficiales publicados en la página web y nunca le pedirá al miembro que divulgue sus contraseñas.

19. Auditorías.

19.1. Anualmente los miembros podrán acceder a una auditoría contable y financiera de CripCom. Dicha auditoría se realizará todos los años, pero estará disponible en todo momento para su consulta y descarga.

El alcance de esta auditoría incluye las obligaciones contraídas con nuestros miembros y aquellas que las buenas prácticas recomiendan.

La solvencia en cada token puede representarse según su índice de colateralización, que es la división entre las reservas y los pasivos de ese token, expresado de forma porcentual. Para que cualquier exchange sea solvente, los activos deben ser mayores o iguales que las obligaciones, es decir que el índice debe ser mayor o igual al 100%.

Para acceder a la auditoría, los miembros deberán ingresar en "Perfil" > "Prueba de Reservas y Solvencia" > "Descargar".

19.2. Prueba de Reserva: Con el objetivo de brindar transparencia respecto a los fondos en custodia de nuestros usuarios, desde la app se podrá acceder a una Prueba de Reservas en vivo. Dentro de la misma, se evidencian en tiempo real los saldos de los tokens que la Fintech posee en sus cuentas.

19.3. Prueba de pasivos: Los pasivos se refieren a los saldos totales de todos los usuarios de la Fintech. tiene el objetivo de proporcionar transparencia sobre nuestras obligaciones totales asegurando que estas contemplan los saldos de cada uno de los miembros. Para lograr esto sin sacrificar la privacidad de los usuarios, nuestra Prueba de Pasivos se genera a partir de un Merkle Tree (o "Árbol de Merkle"), un método criptográfico que se utiliza para verificar de forma segura la validez y el origen de un contenido específico dentro de grandes estructuras de datos.

19.4. Asimismo la empresa pone a disposición un repositorio de código abierto para que cada miembro, si así lo desea pueda validar mediante criptografía que los resultados plasmados en la auditoría incluyen sus saldos exactos. Es importante destacar que para realizar este proceso de verificación el miembro debe tener conocimientos previos de programación y utilizar de forma correcta la información suministrada por la Fintech.

20. Divisibilidad

Si cualquier término, cláusula o disposición de estos TyC se considera ilegal, nula o inejecutable (en todo o en parte), dicho término, cláusula o disposición será separable de estos TyC sin afectar la validez o exigibilidad de cualquier

parte restante de estos TyC, cláusula o disposición, que permanecerán en pleno vigor y efecto.

21. Cesión

21.1. Los presentes TyC, la relación jurídica y los derechos y obligaciones resultantes, así como cualquier derecho que surja sobre la cuenta del miembro, no podrán ser cedidos, vendidos ni transferidos, por ningún motivo y bajo ningún título a ninguna otra persona.

21.2. En el evento en que la Fintech forme parte de una operación de adquisición, fusión, escisión, transformación o venta con una tercera persona ajena o perteneciente al mismo grupo, la empresa se reserva el derecho, en cualquiera de estas circunstancias, a transferir o ceder estos TyC y la relación jurídica que une al miembro con la Fintech, así como también la información del miembro en un todo de acuerdo con la normativa sobre protección de datos personales que resulte aplicable.

22. Canales de atención y comunicación disponibles. Medios de notificación

Todas las notificaciones y comunicaciones que deba realizar la Fintech al miembro, se considerarán válidas y recibidas cuando se realicen a través de la plataforma o mediante correo electrónico a las direcciones informadas por el miembro a la Fintech.

El miembro tendrá la opción de seleccionar dentro de la aplicación qué notificaciones desea recibir. Sin perjuicio de ello, el miembro acepta que determinadas notificaciones, debido a su importancia y al eventual cambio en la operatoria, serán notificadas de igual manera a toda la base de miembros.

El miembro podrá comunicarse con la Empresa ante una consulta, queja o reclamo, por chat dentro de la App o bien por correo electrónico a través de sopORTE@bofintech.com

23. Canales de información al miembro.

La Fintech dispone de distintos canales, donde el miembro podrá mantenerse informado respecto a la operatoria en la app e información relevante del mercado.

A continuación se detallan los canales que se encuentran publicados en la web <https://www.cripcomft.com/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/cripcom-trade-llc/>

Facebook: <https://www.facebook.com/share/15hP7WAA8U/?mibextid=wwXlfr>

Instagram: <https://www.instagram.com/cripcomft?igsh=MThndWgweDhzcR2MQ==>

TikTok: Por definir

Twitter: Por definir

Telegram: Por definir

You Tube: por definir

Wiki: por definir

HelpDesk: por definir

24. Jurisdicción y Ley Aplicable

La interpretación y alcance de estos TyC será de acuerdo a la normativa vigente de la República de Panamá. Cualquier divergencia que pudiere suscitarse en virtud de los presentes TyC o que se derivase del uso y funcionamiento de la plataforma, previo a una acción judicial, se intentará la vía del TRATO DIRECTO en la siguiente forma: en ocasión de producirse una controversia en la interpretación o ejecución de estos TyC, las partes harán lo posible por llegar a una solución amigable. La parte interesada en el trato directo deberá dirigir su solicitud por escrito a la otra, puntualizando la controversia, indicando la designación de su negociador y solicitará se fije día, lugar y hora para solucionar la controversia puntualizada. Recibida la solicitud, la otra parte deberá contestar al solicitante dentro de los diez días calendario siguientes, expresando día, lugar y hora para resolver, si no contestare dicha solicitud dentro del referido plazo se entenderá que la parte renuncia a la etapa de trato directo. Esta negociación de trato directo tendrá un plazo de treinta días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, salvo que de común acuerdo y por escrito, las partes convengan modificar dicho plazo. Agotada la vía de TRATO DIRECTO, en caso de no haber arribado las partes a un acuerdo, deberá dirimirse en un proceso de Arbitraje de Derecho administrado por El Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Panamá, sujeto a las reglas vigentes del procedimiento dictadas por el mismo centro. La sede del tribunal será la ciudad de Panamá, República de Panamá. El idioma del arbitraje será el español. En los supuestos que el usuario no sea capaz o la acción no sea posible de ejecutarse en Panamá, la jurisdicción aplicable será la del usuario que ha contratado el servicio bajo la legislación de su país.

25. Contacto de la Superintendencia del Sistema Financiero

Ante quejas no resueltas: en caso de consultas no resueltas dentro del territorio panameño el usuario podrá contactar al ente supervisor de la siguiente forma:

Superintendencia del Sistema Financiero Dirección: Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte

Edificio Torre Futura, Nivel 16. Ciudad de Panamá, Panamá 2268-5700 y 2133-2900

contacto@ssf.gob.sv

[mailto: contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)

ANEXOS:

TÉRMINOS Y CONDICIONES – PRODUCTOS Y PROGRAMAS

TyC Producto: CC-Home TyC Producto: CC-Golden TyC Producto: CC-U

TyC Producto: CC-HomeBack

TyC Programa CripCom Plus o CC+